



POETY

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Julio de 2002

CONTENIDO

OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL	3
OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	3
ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES.....	3
<i>Fase I -Descriptiva</i>	<i>4</i>
<i>Fase II: Diagnóstico</i>	<i>5</i>
<i>Fase III: Prospectiva.</i>	<i>7</i>
<i>Fase IV: Propuesta.....</i>	<i>7</i>
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	8
PRODUCTOS ESPERADOS	9

OBJETIVO INTERINSTITUCIONAL

El presente trabajo tiene por objetivo principal brindar las bases para que las autoridades estatales desarrollen el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Yucatán (POETY), concebido como una estrategia de desarrollo socioeconómico que busca promover patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales. En síntesis, el ordenamiento territorial conjuga la voluntad, la estrategia y la prospectiva en la acción territorial para orientar el desarrollo sustentable.

OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

Regular e inducir el uso más racional del suelo y el desarrollo de las actividades productivas para lograr la protección y conservación de los recursos naturales.

Meta

Lograr la protección del Medio Ambiente a través de la apropiación y aplicación de políticas y criterios para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento integral de los recursos naturales, todo ello en el marco del desarrollo sustentable.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES

En el proceso de elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, el Gobierno del Estado, con la colaboración que estime necesaria por parte de las dependencias y entidades federales involucradas en la propuesta interinstitucional de ordenamiento territorial y en los términos de coordinación vigentes, atenderá el desarrollo de actividades específicas, agrupadas en las cinco fases de trabajo técnico siguientes:

1. Descriptiva
2. Diagnóstico
3. Prospectiva
 - a. Escenario Tendencial.
 - b. Escenario Contextual.
 - c. Escenario Estratégico
4. Propositiva
5. Instrumentación

Para ello, será necesario articular un grupo de trabajo que conjugue, a un tiempo, distintas especialidades y la visión interinstitucional.

Como se señaló con anterioridad, resulta conveniente que en el desarrollo de cada una de las fases, en especial de la segunda en adelante, se consideren las opiniones y observaciones de los distintos agentes involucrados: públicos, sociales y privados. Su incorporación oportuna asegurará el consenso intersectorial en torno a la realidad actual y a la visión del gobierno estatal, respecto a la manera de propiciar la mejor alternativa para el ordenamiento ecológico territorial posible para la entidad.

Fase I -Descriptiva

Comprende las siguientes etapas:

1. Delimitación del área en donde se llevará a cabo el Ordenamiento.
2. Descripción de los subsistemas del medio ambiente: natural, productivo y socio-económico.

El Área del Ordenamiento Ecológico (AOE) objeto de este trabajo, es la superficie territorial del Estado de Yucatán, en donde se llevará a cabo el Proyecto de Ordenamiento Ecológico, atendiendo a criterios geopolíticos, administrativos, ecológicos y fisiográficos.

Regionalización

Se caracterizará al territorio de la entidad y se analizará el patrón de ocupación al que se encuentra sujeto mediante la descripción de los subsistemas que conforman el sistema territorial. En esta perspectiva, se entiende como sistema territorial a una realidad compuesta por tres subsistemas: el natural, el productivo y el socioeconómico, así como el contexto político-administrativo y los factores externos que afectan la forma en que funcionan y se interrelacionan. Es decir el sistema territorial es objeto de análisis como un todo dinámico, compuesto por elementos, factores, interacciones e interrelaciones.

La descripción de cada uno de estos subsistemas se fundamentará en información de fuentes oficiales y en las investigaciones de campo o gabinete que el caso demande, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos para la captación, recolección e inventario de información estadística y geográfica, así como para la generación de datos derivados. Como parte de la caracterización estructural del Sistema Territorial, habrán de contemplarse los rubros básicos que a continuación se señalan para cada uno de los subsistemas.

En el caso del **Subsistema Natural**, los elementos suelo, agua, vegetación y fauna silvestres, así como el aire, serán tratados de manera particular. El análisis de este subsistema, será establecido en el contexto de las características básicas de geología, climatología y las formas de relieve resultantes de su combinación pasada y presente.

En conjunto, se analizarán los elementos del medio físico-biótico en las dos vertientes siguientes: ecosistemas naturales como soporte de los asentamientos humanos y el desarrollo de sus actividades económicas.

Lo anterior con especial énfasis en la determinación del tipo, cantidad y ubicación de los recursos, así como sus características y condiciones; componentes y factores, en el marco de la integridad que debe orientar el aprovechamiento sustentable de éstos. Considerándose, a un tiempo, el tipo de actividades que pueden ser efectuadas y la intensidad deseable de las mismas, como el punto de evaluación integral del territorio, subrayándose las circunstancias de potencialidad y fragilidad, áreas de oportunidad, fortalezas y debilidades.

Esto con el propósito de caracterizar la presencia actual de los fenómenos que pueden perturbar el medio, agrupados en principio, en tres grandes clases: los derivados de la dinámica geológica o del sustrato terrestre (geo-estructurales); los resultantes de la combinación de la forma del relieve y la dinámica del agua (geomorfo-hidrológicos); y los que condicionan situaciones meteorológicas de especial incidencia en el espacio geográfico (efectos climáticos).

La integración del subsistema será presentada en un apartado de Unidades de Paisaje que resumen las condiciones naturales del área de estudio.

En lo que se refiere al **Subsistema Productivo**, cobran especial relevancia las variables relacionadas con las condiciones económicas, la estructura de la tenencia de la tierra por tipo, distribución e importancia relativa, y las actividades productivas predominantes en el Estado. La caracterización y análisis considerarán los tres sectores de actividad por subsector y rama. Adicionalmente, se deberá identificar el origen de los insumos utilizados para la producción y el destino de los productos, así como la localización y las características de la infraestructura de apoyo. Por sus implicaciones en la forma de ocupación y en la intensidad del uso del territorio, será imprescindible identificar los paquetes tecnológicos prevalecientes en la actividad productiva, los niveles de especialización y los contingentes poblacionales involucrados, entre otros indicadores.

Al interior del **Subsistema Socioeconómico** se identificarán las características socio-demográficas de los asentamientos humanos, tales como: volumen de población; dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad, esperanza de vida, migración, etc.); estructura de la población (sexo y grupos de edad); distribución espacial de la población (localidades urbanas, rurales y aisladas, asentamientos regulares e irregulares, sistema de ciudades, lugares centrales y regiones de alta marginación); crecimiento demográfico; infraestructura, equipamiento y servicios básicos.

Se hará énfasis en caracterizar los aspectos sociales y culturales que contribuyan a identificar cuantitativa y cualitativamente a la población, en condiciones de rezago, pobreza y marginación, así como a los asentamientos de los diversos grupos étnicos.

Todo lo anterior sin dejar de lado todas aquellas variables inherentes a la población como son las siguientes: vivienda, salud, educación, ingreso y ocupación.

El análisis del sistema territorial, a partir de la caracterización de los tres subsistemas que lo conforman, deberá considerar el contexto político-administrativo en el que éstos se ubican, identificando factores correspondientes a: aspectos jurídicos; de planeación, programación y organización social; de desarrollo organizacional de la administración pública; de organización política; así como aspectos culturales y tecnológicos.

Fase II: Diagnóstico

El diagnóstico sobre el Sistema Territorial, abordado ya como un todo integrado y dinámico, implicará, en primer término, el análisis detallado de los procesos y mecanismos que tienen lugar en el funcionamiento de los subsistemas que lo conforman; en segundo término, se buscará hacer evidentes los nexos más relevantes en un diagnóstico integrado.

Esto es, un análisis con fines de clasificación tipológica y cartografía de los mecanismos internos de evolución del medio natural, del ámbito económico y social, en el contexto político-administrativo.

Lo anterior, como parte del análisis del funcionamiento global de la estructura territorial, desde la perspectiva de las interrelaciones e interacciones existentes, no sólo dentro sino también considerando factores externos que pueden actuar como catalizadores.

Diagnóstico estructural y funcional por subsistema

En el caso del **Subsistema Natural**, dicho análisis estará referido a los procesos físicos y biológicos, o “ecosistémicos”, que tienen lugar en espacios específicos, determinados por la evolución natural y por la derivada del tipo de utilización a que se encuentra sujeto el territorio. Entre otras, las temáticas a abordar son: los cambios en el uso del suelo, la evaluación de tierras, los peligros naturales y la calidad ecológica. Se requerirá evaluar la potencialidad, la disponibilidad y la calidad de los recursos naturales; es decir, las condiciones en que se encuentran los mismos.

En lo que respecta al **Subsistema Productivo** cobran especial importancia las actividades productivas. El énfasis habrá de situarse en el análisis de diferentes procesos, como los flujos económicos y comerciales, la estructura y la organización para la producción, todo ello entendido como la dinámica económica.

Como parte del análisis de todos estos procesos se describirán las implicaciones territoriales de los sitios de intercambio comercial y los centros de abasto, y se identificarán las áreas generadoras de empleo, la distribución y estructura de las formas de propiedad y/o tenencia de la tierra o las superficies ocupadas por tipo de producto y forma de producción, así como los lugares de origen de insumos y destino de productos.

En el **Subsistema Socioeconómico** la atención estará centrada en los componentes caracterizados de la distribución de la población y la dinámica demográfica, el acceso a bienes y servicios básicos y en aspectos de etnicidad y cultura, además de las formas de inserción de la población en el territorio, los cuales permitirán conocer la relación población-territorio.

Será necesario determinar las unidades de funcionamiento socio-espacial a partir de los procesos poblacionales; las interrelaciones intra e interregionales, en las que serán consideradas de manera particular las redes de comunicación terrestre, así como los lugares centrales, los flujos y la dinámica de sus áreas de influencia.

Diagnóstico Integrado

Toda vez que los patrones de ocupación y aprovechamiento territorial y sus ciclos de funcionamiento, deberán verse no sólo como determinantes de las condiciones de vida de la población, sino como procesos articuladores entre los subsistemas natural, económico y social, en esta etapa se reconocerán los procesos críticos y favorables para el ordenamiento territorial de la entidad.

Se pondrá especial énfasis en la definición de zonas de riesgo, zonas de conflicto y áreas de habitabilidad, mediante la determinación de tres parámetros clave: la calidad ecológica, la presión de la población y de las actividades sobre el territorio, así como los niveles de estabilidad/frágilidad ambiental del mismo.

Se trata de un trabajo de evaluación integral basado en la consideración de la interacción de los procesos relevantes. Una vez que hayan sido detectados los procesos críticos y favorables que enfrenta la estructura actual del territorio, habrán de ser identificados los elementos, factores, interrelaciones e interacciones que permiten establecer la explicación de

causalidad, bajo una perspectiva multidimensional, cuidando de no incurrir en el determinismo de relación causa-efecto única. En la medida en que dichas relaciones subyacen a los procesos que dan forma y contribuyen a modificar el territorio, se detectará que muchas de ellas se originan o expresan en el ámbito regional, es decir, en zonas que se ubican fuera de los límites político-administrativos de la entidad, que podrán demandar un tratamiento interestatal.

De ahí que el diagnóstico para la evaluación integral requiera contextualizar al estado en el marco de los planes y programas de los tres órdenes de gobierno y de carácter internacional que inciden en el territorio analizado.

Fase III: Prospectiva

En esta fase el estudio tomará como horizonte el periodo 2000-2020, con cortes quinquenales. Incluirá la construcción de todos aquellos escenarios de futuro que, apoyados tanto en el análisis de series históricas que deberán remontarse preferentemente a 1970, como en cambios previsibles en las tendencias observadas, permitan delinear las perspectivas de ocupación y aprovechamiento territorial de Yucatán.

Se considerará la construcción de los tres siguientes escenarios:

- 1) Un escenario tendencial, que permita prever las consecuencias asociadas a la continuidad en las tendencias que actualmente presentan las formas de ocupación y aprovechamiento del territorio del Estado;
- 2) Un escenario contextual, que considerará las implicaciones territoriales del Plan Estatal de Desarrollo y de las políticas públicas con incidencia en el Estado;
- 3) Un escenario alternativo con bases de sustentabilidad, en el que se definirá la imagen-objetivo que deberá caracterizar a los patrones de ocupación y aprovechamiento del territorio del Estado, de conformidad con los lineamientos que en su momento establezca la Federación para orientar el Ordenamiento Ecológico Territorial nacional y regional.

Fase IV: Propuesta

La estrategia de ordenamiento ecológico de la región se elabora a partir de la “**Imagen-Objetivo**” del pronóstico, con ésta se generará: además de la **Estrategia**, el **Modelo de Ordenamiento Ecológico**, las **políticas ecológicas**, los **usos del territorio**, los **criterios de ordenamiento ecológico** y los programas que coadyuven a la conformación de un modelo integral de aprovechamiento regional. Todo ello deberá plasmarse en la cartografía correspondiente haciendo referencia a las unidades de gestión ambiental.

Modelo de Ordenamiento.

Es la propuesta cartográfica donde se plasman por **unidades de gestión ambiental (UGA's)** las políticas territoriales y los usos predominantes. Como parte del modelo, se conforman las tablas de asignación de usos y criterios ecológicos.

En la tabla de usos, se definen los usos compatibles, condicionados e incompatibles, así como los criterios ecológicos de regulación de las actividades productivas para cada unidad. El uso predominante es aquel que promueve la estrategia.

Criterios ecológicos. Es el instrumento más fino de la regulación y promoción de las actividades productivas. La tabla de criterios es un listado de todas las regulaciones aplicables en la región, que son asignados al modelo a través de las UGA's. Los criterios ecológicos son de dos tipos: genéricos y específicos; los primeros, se refieren a aquellas disposiciones aplicables a la UGA, independientemente de la actividad que se desee desarrollar, en esta categoría se encuentran los criterios para el manejo de los ecosistemas y los de equipamiento e infraestructura; los específicos, promueven, regulan o prohíben tecnologías, mecanismos o formas en la apropiación del territorio.

Para la realización de cada una de las fases señaladas, se atenderá a las consideraciones incluidas en estos términos de referencia, elaborados conjuntamente por el Estado y la Federación, y en otros instrumentos legales aplicables, que orienten o reglamenten los diversos aspectos involucrados en la planeación y programación del Ordenamiento Territorial. Será responsabilidad del Gobierno del Estado, en todo caso, la promoción de iniciativas de modificación al marco jurídico estatal vigente, que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos del POETY.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

Para la identificación y caracterización de los subsistemas que dan lugar a la estructura territorial, así como para el desarrollo del diagnóstico y la prospectiva, se construirá un Sistema de Información para el Ordenamiento Ecológico Territorial (SIOET), aplicando los conceptos y herramientas de la tecnología de sistemas de información geográfica (SIG), desde una perspectiva de vinculación de datos del medio físico-biótico y social, esto es, datos geo-estadísticos con expresión cartográfica.

Los datos correspondientes a las variables e indicadores que alimentarán al sistema permitirán la caracterización y análisis del territorio y la interpretación funcional de los procesos involucrados en cada uno de los subsistemas que lo componen, mediante el análisis de sus mecanismos de funcionamiento e interacción, objeto de tratamiento, precisamente, en la fase II, referida al diagnóstico.

La base de datos del sistema ofrecerá la vinculación de la información resultante de los trabajos de caracterización y análisis de los subsistemas natural, económico y social, así como de los conjuntos espaciales determinados como unidades territoriales.

Las consultas, manipulación de datos (en la que se debe considerar la actualización) y la emisión de reportes tanto gráficos como de texto permitirán disponer de información georreferida en términos de Red Geodésica Nacional y del Marco Geoestadístico, no sólo de los elementos fuente y síntesis antes mencionados, sino también de los resultados del diagnóstico territorial en un contexto regional asociado al orden de magnitud espacial que determina la escala de trabajo 1:250,000 y en el marco de las relaciones de la entidad con su entorno.

PRODUCTOS ESPERADOS

Al concluir el estudio conforme al calendario acordado, se presentará un Sistema de Información para el Ordenamiento Territorial (SIOET), conformado según los conceptos y herramientas de la tecnología de sistemas de información geográfica (SIG) y los lineamientos anexos, los cuales son acordes con los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica.

La estructura de los productos y subproductos se presentará de acuerdo a las siguientes fases y temas:

1. Descriptiva y Diagnóstico

1.1 *Subsistema Natural*

Se contará por lo menos con los siguientes productos y subproductos:

1.1.1 Texto que contenga la caracterización y análisis del Subsistema Natural, incluyendo los siguientes aspectos: tipo, cantidad y ubicación y cartografía de los temas: geología, relieve, climatología y efectos climáticos, suelo, agua, biota (vegetación y fauna silvestre); se presentarán las unidades de paisaje o zonificación ecológica; presencia de fenómenos geomorfohidrológicos (ciclones, huracanes, inundaciones, heladas, sequías, granizadas, y otros); mapa de aptitud del territorio, mapa de potencialidad del territorio y mapa de habitabilidad.

1.1.2 Bases de datos e impresiones que contengan:

- Mapa base con curvas de nivel, vías de comunicación, rasgos hidrológicos, localidades y toponimia.
- Mapas temáticos de geomorfología, edafología (tipologías y procesos de erosión), clima y cobertura del territorio (tipología y estado de la vegetación, especies de flora y fauna relevantes).
- Mapa analítico de la hidrología (superficial y subterránea)
- Mapa analítico de la fragilidad del territorio.
- Mapa analítico del riesgo y la vulnerabilidad del territorio a eventos naturales.
- Mapa de áreas que están, o deberán estar, sujetas a manejo o protección especial (incluyendo especies con estatus).
- Mapa analítico de calidad de los recursos (incorporando al menos agua, vegetación y suelo).
 - Mapa síntesis del diagnóstico del subsistema natural
 - Mapa de cambio de uso del suelo
 - Mapa de aptitud del territorio
 - Base de datos del diagnóstico del subsistema natural

1.2 *Subsistema Productivo.*

1.2.1 Texto que contenga la caracterización y análisis del Subsistema Productivo, incluyendo los siguientes aspectos: caracterización y análisis del tamaño, importancia y composición de la estructura productiva estatal y municipal de los sectores primario, secundario y terciario por subsector y rama de actividad.

1.2.2 Bases de datos e impresiones que contengan:

- Mapa de Tenencia de la Tierra**
- Matriz de la Estructura Económica de la entidad por periodos de análisis
- Matriz de Coeficientes de Especialización Económica
- Mapa de actividades económicas predominantes por sector económico y por municipio
- Mapa de cultivos principales
- Mapa del Grado de Concentración Industrial por municipio
- Matriz de Tamaño de Establecimientos Industriales por Rama de Actividad Económica
- Matriz de Ritmo de Crecimiento de la Inversión por rama y municipio
- Mapa síntesis del diagnóstico del subsistema económico
- Base de datos del diagnóstico del subsistema económico

1.3 *Subsistema Socioeconómico*

1.3.1 Texto que contenga la caracterización y análisis del Subsistema Social, incluyendo los siguientes aspectos: Caracterización y análisis de la distribución de los asentamientos humanos, dinámica demográfica, condiciones de vida de la población por tipo de asentamiento, servicios de la vivienda, dotación de infraestructura, equipamientos y servicios urbanos; características culturales e identificación de los territorios de los grupos indígenas. Identificación de los lugares centrales, accesibilidad de los asentamientos.

- Gráfica y base de datos que contengan tasas de crecimiento por municipio
- Gráfica y base de datos que contengan tasas globales de fecundidad por municipio
- Gráfica y base de datos que contengan tasas de mortalidad infantil por municipio
- Gráfica y base de datos que contengan tasas de crecimiento social por municipio

1.3.2 Bases de datos e impresiones que contengan:

- Mapa del grado de marginación por municipio**
- Mapa de los principales flujos migratorios
- Mapa de presencia indígena por municipio
- Mapa de inmigración municipal
- Mapa de los estratos de ingreso de la población
- Mapa de la población ocupada por sector de actividad
- Mapa de las áreas de concentración
- Mapa de los municipios según grado de dispersión
- Mapa de distribución de las localidades según rango-tamaño
- Mapa de carreteras y lugares centrales
- Mapa de carreteras y localidades
- Mapa de localidades débilmente integradas
- Mapa síntesis del diagnóstico del subsistema social
- Base de datos de ingreso y ocupación

- ❑ Base de datos con variables e indicadores de características de la vivienda
- ❑ Base de datos de variables de cobertura escolar y eficiencia terminal
- ❑ Base de datos de variables e indicadores de salud
- ❑ Base de datos del diagnóstico del subsistema social
- ❑ Pirámide de edad y sexo, por grupos quinquenales de edad
- ❑ Gráfica de Lorenz sobre concentración y dispersión de los asentamientos humanos
- ❑ Contexto político-administrativo

2 *Diagnóstico integral del sistema territorial*

- 2.1 Texto que contenga la síntesis del diagnóstico integral del sistema territorial destacando las principales zonificaciones, tipificaciones y las unidades de funcionamiento espacial, de acuerdo con las relaciones relevantes entre medio natural, economía y sociedad.
- 2.2 Mapa que contenga las unidades territoriales de síntesis del diagnóstico
- 2.3 Mapas necesarios que soporten la síntesis del diagnóstico integrado del sistema territorial
- 2.4 Base de datos del diagnóstico integrado del sistema territorial

3 *Prospectiva de Ocupación y Aprovechamiento del Territorio*

3.1 *Escenario tendencial*

- 3.1.1 Texto explicativo del escenario tendencial que sustente la visualización de un futuro de las formas de ocupación y aprovechamiento del territorio si las tendencias históricas se mantienen
- 3.1.2 Mapas necesarios que expresen la síntesis que contenga la imagen del escenario tendencial
- 3.1.3 Base de datos que contenga los resultados del diagnóstico integrado

3.2 *Escenario contextual*

- 3.2.1 Texto explicativo que considere las implicaciones en la toma de decisiones por instancias o actores locales provenientes de contextos económicos y políticos externos al estado

3.3 *Escenario alternativo*

- 3.3.1 Texto explicativo en el que se fundamenta la imagen-objetivo que caracteriza el escenario deseable, viable y congruente con los objetivos del desarrollo sustentable y las estrategias para alcanzar el escenario alternativo para el ordenamiento territorial del estado
- 3.3.2 Mapas necesarios que expliquen la imagen-objetivo de la estrategia territorial
- 3.3.3 Base de datos que contengan la información resultante del escenario estratégico

4 Propuesta de Ocupación y Aprovechamiento del Territorio

4.1 Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial

- 4.1.1 Texto que explique los criterios del modelo propuesto de ocupación y aprovechamiento del territorio, las políticas, las estrategias y las metas básicas a alcanzarse en los plazos al 2005, 2010, 2015 y 2020 así como los mecanismos propuestos y agentes participantes para administración regional del territorio, de manera intersectorial.
- 4.1.2 Texto explicativo de los mecanismos propuestos de consulta y participación de la sociedad civil
- 4.1.3 Mapas necesarios para representar el modelo propuesto de ocupación y aprovechamiento del territorio, incluyendo las unidades de gestión territorial, las políticas y los usos predominantes
- 4.1.4 Base de datos que contenga la información del modelo de ocupación y aprovechamiento del territorio
- 4.1.5 Base de datos correspondiente a las tablas de asignación de usos y criterios, que acompañan al modelo de ordenamiento territorial, que es la propuesta cartográfica donde se plasman por Unidades de Gestión Territorial, las políticas y los usos predominantes.

Formas de presentación:

- Archivos temáticos del Sistema de Información Geográfica (SIG) a escala 1:250,000, que permitirán la elaboración de un atlas estatal con las temáticas de riesgos, niveles de habitabilidad, potencialidad del territorio, distribución de la población y zonificación ecológica.
- También en formato digital georreferido, se contará con la información estadística que haya sido utilizada como apoyo para caracterizar y describir la actual ocupación y aprovechamiento del territorio.
- Documentos de texto en archivos

Todos estos productos permitirán evaluar con suficiencia tanto la naturaleza, alcance y características de los esfuerzos que pretende llevar a cabo el Ejecutivo Estatal para avanzar en el ordenamiento territorial de la entidad, como los beneficios económicos, sociales y ambientales que se derivarían de tan importante iniciativa.

La selección de la escala 1:250,000 para la generación de archivos digitales georreferidos, responde a criterios relacionados con la metodología básica en la generación de información cartográfica para un diagnóstico y evaluación integral del territorio con fines de ordenamiento territorial.

En todos los casos y para responder al objetivo de enriquecer los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica, la generación de todos los archivos mencionados deberá atender a la normatividad establecida por el propio INEGI sobre el particular.